

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Santoyo, don Teodoro Revuelta Arias.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Cigales, don Ramiro Fernández Baladrón.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o en el plazo de quince días, también hábiles, si consideren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección primera, Negociado cuarto), copia literal certificada del acta de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de junio de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 22 de mayo de 1972 por la que se hace pública la readmisión en el Cuerpo de Técnicos-Mecánicos de Señales Marítimas de don Manuel Flores Pérez.

Ilmo. Sr.: A los efectos procedentes, se comunica que, examinado por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 15 de mayo actual, el expediente de revisión del acuerdo de separación adoptado en su día respecto de don Manuel Flores Pérez, dicho Consejo ha resuelto tal expediente en el sentido de acordar la readmisión del interesado en el Cuerpo de Técnicos-Mecánicos de Señales Marítimas.

Lo que comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de mayo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de junio de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Luis Fajardo Spinola, como Catedrático numerario del Grupo XII, «Legislación y Economía» de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Luis Fajardo Spinola, nacido el día 10 de febrero de 1946 (A03EC513), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 18 de marzo de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo XII, «Legislación y Economía», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, efectuado el día 4 de febrero de 1971 a favor de don Luis Fajardo Spinola, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 18 de marzo de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 3 de junio de 1972 por la que se nombra a don Luis María Ibarra Olarán, Consejero de Educación por la provincia de Vizcaya.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero de Educación de la provincia de Vizcaya por el apartado k) a don Luis María Ibarra Olarán, con las atribuciones y derechos que corresponden al citado cargo.

Lo que comunica a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 3 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial del Departamento en Vizcaya.

ORDEN de 5 de junio de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Alberto Martínez de Aragón Tabar, como Catedrático numerario del Grupo IV, «Dibujo», II, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Alberto Martínez de Aragón Tabar, nacido el día 28 de febrero de 1930 (A03EC522), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 15 de mayo de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo IV, «Dibujo», II, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria, efectuado el día 16 de abril de 1971 a favor de don Alberto Martínez de Aragón Tabar, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 15 de mayo de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de junio de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Juan Antonio Ros Pedreña, como Catedrático numerario del Grupo XVI, «Mecánica», IV, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Juan Antonio Ros Pedreña, nacido el día 7 de agosto de 1946 (A03EC546), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 18 de mayo de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del Grupo XIV, «Mecánica», IV, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga, efectuado el día 5 de mayo de 1971 a favor de don Juan Antonio Ros Pedreña, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 18 de mayo de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de junio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 5 de junio de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Carlos Gutiérrez Giménez, como Catedrático numerario del Grupo XVI, «Mecánica», II, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria, en el que se propone se